



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ  
Concejala Laura Avila

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/02/20 Hs. 13:56
Numero:	63
Fojas:	3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 12/20

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 21 de febrero de 2020

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante**

**Juan Carlos PINO**

**S / D**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución a fin de declarar de interés la primera "Semana de la Antártida Argentina".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ  
Concejala Laura Avila

## **FUNDAMENTOS**

La Ciudad de Ushuaia posee una ubicación estratégica respecto de la Antártida, aspecto que le da una ventaja comparativa con cualquiera de las demás puertas de entrada al continente, en cualquiera de los cuadrantes que se analicen, con tan solo mil kilómetros de distancia hacia la península antártica.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, sostenemos que Ushuaia posee una ventaja comparativa superlativa respecto de otras ciudades puerta de entrada. Esta condición hace de nuestra ciudad un escenario propicio para fortalecernos como un espacio con un tremendo potencial en lo logístico, en lo turístico y en lo científico, entre otros.

En este sentido, creemos que resulta oportuno e imprescindible que la comunidad local pueda ser la protagonista de la actividad, para eso hemos de generar espacios que contribuyan a lograrlo. No es casual que el Intendente Walter Vuotohaya indicado la realización de este evento por medio de las áreas de cultura, turismo y relaciones internacionales; como tampoco es casual que esta gestión sea la primera en dedicarle una semana completa al continente antártico.

Esto tiene como base rectora la perspectiva de soberanía sobre las Islas del Atlántico Sur y la Antártida, que el Intendente ha remarcado históricamente y que ha materializado a lo largo de su gestión, y en particular con una semana completa de agenda en relación a este tema.

La semana incluye actividades diversas, tales como incorporación de información por medio de tecnología en el Paseo de los Pioneros Antárticos, una muestra de fotografías del distinguido fotógrafo local Andrés Camacho, una mesa con personas relacionadas estrechamente con la Antártida para que comparta sus experiencias, un Mural alusivo al continente Blanco realizado por talleres culturales de la Municipalidad, implementación del "Apéndice Antártida" en la APP de turismo y la Página WEB de la Secretaría de Turismo, entre otras.

Por lo mencionado, por considerar fundamental que la cuestión antártica se trabaje en la comunidad local con esta amplia perspectiva cultural y de arraigo, por la necesidad de que el pueblo de Ushuaia se reconozca en su importancia mundial como comunidad antártica, es que solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto.

  
AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ  
Concejala Laura Avila

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**Artículo 1:** Declarar de interés municipal la “Semana de la Antártida Argentina”, llevada a cabo por la Municipalidad de Ushuaia, por medio de las Secretarías de Turismo, Cultura y de Gobierno.

**Artículo 2:** Destacar la implementación de este tipo de actividades que redundan en un beneficio directo, tanto para quienes nos visitan, como para las personas que viven en la Ciudad, fortaleciendo un sentido de pertenencia al entorno circumpolar y a la Antártida específicamente, concientizando de la importancia territorial, estratégica y soberana de Ushuaia como puerta de entrada al continente blanco.

**Artículo 3:** Establecer la “Semana de la Antártida Argentina” como una fecha de carácter especial para la Ciudad de Ushuaia e incorporarla al calendario anual de actividades culturales.

**Artículo 4:** La presente resolución no implicará erogaciones al erario municipal.

**Artículo 5:** De forma.-



AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia